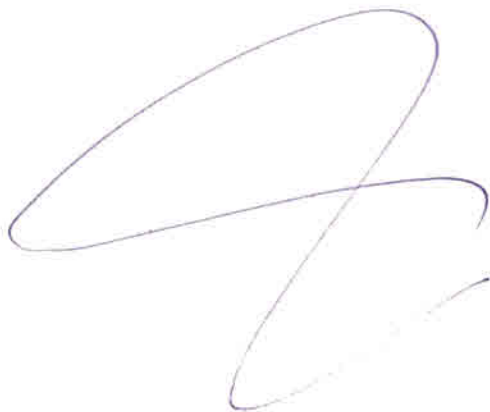


ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 57.896 – CONTRATACION DE UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE RECLAMOS DE LOS CIUDADANOS.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 24 de Septiembre de 2025, se reúnen dependencias de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero, el Ing Paulo Galeano en representación de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y el Señor Marcos Ariel Malamud en representación de la empresa MARCOS ARIEL MALAMUD, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 57.896 se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando.-----

**OFERENTE N° 1: MARCOS ARIEL MALAMUD.:** con domicilio en calle Charcas 4410 de la ciudad de Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires, acompaña: Recibo o comprobante original, que acredite el pago del pliego, Recibo o comprobante original, que acredite el pago del sellado municipal, Razón social del oferente, La garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, constituida por una Póliza N° 56416 por un importe de \$1.029.120, denunciar domicilio real y domicilio legal en la ciudad de Rafaela del oferente, La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal, La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con todas las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a Licitación y de toda norma que rija el acto licitatorio, El comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Rafaela, Debido a que se trata de un nuevo Sistema Informático de Gestión de reclamos será de suma importancia poder importarse todos los datos del sistema actual al nuevo a contratar, el proveedor deberá realizar la adaptación del mismo sobre la estructura de datos ya existente, pudiendo modificar la misma previa presentación del proyecto a realizar y quedando a entera aceptación o rechazo del municipio, La propuesta firmada en todas sus hojas por el proponente, con aclaración de su apellido y nombres, Constancia de Inscripción en Carpeta Comercial, Certificado de libre deuda de Tributos Municipales, La presentación del pliego firmado en cada una de sus hojas firmado por el oferente, Certificado de libre de deuda de multas de tránsito en la Municipalidad de Rafaela, Declaración jurada, manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal, ni falencial, ni inhabilitado, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----



**6l. La propuesta económica: Licitación Pública 57.896 Exp. D-324.553/7 fichero 82**

[www.mismatica.management](http://www.mismatica.management)

Razón social: Malamud Marcos Ariel

N° de CUIT: 20-26157294-0

N° de IIBB convenio: 20261572940

Condición frente al IVA: Responsable inscripto  
Charcas 4410, Código postal B8002GTP

Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina

Cliente: Municipalidad de Rafaela (CUIT 30-99914653-4) **Fecha cotización:** 24/09/25  
 Oficina: Dirección de compras de la Municipalidad. **Mantenimiento oferta:** 60 días  
 Destino: Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad. **Proveedor legajo:** 7386  
 Ubicación: Moreno 8 (2do piso), Rafaela, Provincia de Santa Fé, Argentina, CP S2300ICB.

DETALLES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:	CANTIDAD DE MESES	ABONO MENSUAL	TOTAL OFERTADO
<b>Contratación de un sistema Informático para la Gestión de Reclamos de los Ciudadanos, LP decreto N° 57.896, Exp. D-324.553/7 fichero 82.</b>	24	\$2,700,000	\$64,800,000

**Especificaciones de las soluciones ofertadas:**

- \* Funciones comunes para todo el ecosistema Citymis Community (incluye "stage" o prueba).
- \* Solución para escritorio centralizado de reportes completamente reponsivo multiplataforma.
- \* Solución para login de ciudadanos y usuarios internos, sin límites para ambos tipos.
- \* Solución para gestión de reportes, reclamos y/o solicitudes (con o sin georreferenciación).
- \* Solución para APP para celulares para ciudadanos tanto en SO Android como en iOS.
- \* Solución para asignación de órdenes de trabajo internos integrable con APP para celulares.
- \* Solución "Rafaela Works", APP en SO Android e iOS (exclusiva para uso agentes Municipales).
- \* Solución para CND "Cuenta de Notificaciones Digitales".
- \* Solución para notificaciones externas manuales y/o programadas.
- \* Solución para indicadores de gestión para reportes con formato de grilla, expandida y exportab.
- \* Solución para credenciales de identificación en tiempo real con verificador con QR y códigos.
- \* Servicio de creación y mantenimiento de Webservice para integración con Bot Municipal (Rafi).
- \* Servicio de conexión directa a DB RDS MySQL a bases de datos en tiempo real con IP fija.
- \* Soporte técnico de nivel primario de L a V de 8:00 a 16:00 horas (tiempo de respuesta < a 2 hs).
- \* Uptime garantizado por acuerdo de nivel de servicios (ANR) del 99,90% del tiempo anual.
- \* Resguardo periódico de los datos en distintas locaciones y backups en CSV para el cliente.
- \* Capacitaciones periódicas online para el personal de enlace bajo modalidad "train the trainer".
- \* Co-administración durante la duración de la contratación, personalización y marco embebible.
- \* Infraestructura en la nube (SaaS), Backups automatizados y mantenimiento preventivo.
- \* Importación de los datos del sistema informático actual, al nuevo sistema.

**Forma de pago:** Pagos mensuales iguales y consecutivos, de pesos dos millones setecientos mil, por cada mes de servicio a mes vencido, pagaderos a 10 días de presentada factura. Abonados vía transferencia bancaria en pesos Argentinos, abonadas mediante transferencia bancaria electrónica a la cuenta en pesos del Lic. Marcos Ariel Malamud en Banco Galicia, con CBU: 0070082530004070257925 y alias de CBU: marcosmalamud.gal

**TOTAL OFERTADO: En pesos finales con impuestos incluidos \$ 64800000**  
**Son sesenta y cuatro millones ochocientos mil.-**

Propuesta solicitada por: Dirección de compras por Licitación Pública N°: 57.896

Propuesta autorizada por: Lic. Marcos Malamud - Mismatica Management